



CSIF INFORMA

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS

REUNION CON EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Tras reunión mantenida con el Director General de Salud Ambiental y Protección Animal en respuesta a nuestras iniciativas y demandas nos informo que los Procedimientos y Protocolos se concretarían para cada negociado en base a los existentes, en reuniones semanales, para después enviarlos a Prevención de Riesgos para dar su visto bueno en las respectivas mesas. Esperamos que esta vez sea la definitiva después de tantas promesas y compromisos incumplidos

A preguntas sobre una V.P.T., no valorada en D.D.D., nos comenta que se pretende crear una nueva R.P.T, donde se incluya la acreditación y capacitación para el negociado de D.D.D. y de esta forma poderla valorar después.

Sobre la absorción del D.D.D. en la vía pública, por EMASESA, nos comenta que sigue para adelante, pero que habrá matices con respecto a la idea primera, desde la sección sindical de CSIF nos mostramos en desacuerdo viendo el trabajo de la empresa privada en el mes de septiembre y los resultados que se han obtenido; mas resistencia por los roedores y mas madrigueras. No queremos responsabilizarnos del nefasto trabajo de otros

Tras la última petición de horas extras de la Jefatura, por la acumulación de tareas tanto en D.D.D. como en zoonosis, le proponemos que todo este trabajo se podría justificar con el "sustraído" complemento de dedicación, en Recursos Humanos.

Al mismo tiempo denunciarnos las injerencias sufridas en la sección de DDD y zoonosis por las recogidas de enjambres y otros animales. Presentamos un protocolo del SPEIS, y nos confirma que existe, pero nos traslada su intención de una propuesta de creación de un protocolo de actuación junto al CECO, para que no se den estas circunstancias. Esperamos que no se demoren como los nuestros.

Se realizará un estudio para la creación de un habitáculo en las gateras, después de varios oficios a Prevención de Riesgos, para que nuestros compañer@s realicen sus trabajos acordes a las normas de Prevención de Riesgos.

Ante la petición reiterada año tras año por CSIF, sobre la realización de un reconocimiento médico obligatorio para toda la sección municipal del zoosanitario, R.D. 374/2001. Le recordamos que el año pasado no lo realizaron los lacer@s, nos comenta que estudiará la anomalía para que se lleve a cabo su realización obligatoria.

Sección Sindical del Ayuntamiento de Sevilla



Pasaje González Quijano, 10
Email: csif@sevilla.org
Tfno: 955470328/29/60
Fax: 955470331

Estamos X tu información

